

El terremoto social

Después del glorioso levantamiento de junio de 1990

Vicente Chato Chango

El terremoto social

Después del glorioso levantamiento de junio de 1990

Q Propiedad Intelectual Colectiva de la Nacionalidad Kichwa, Comunidad Ambatillo Alto, Tungurahua - Ecuador.

© Vicente Chato Chango

Este libro es una coedición de la Casa de las Culturas Ecuatoriana Benjamín Carrión y la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi. El acceso al contenido de esta publicación es un derecho humano, comunitario, intercultural y plurinacional.

Fernando Cerón Córdova
PRESIDENTE DE LA SEDE NACIONAL

David Larriva Regalado
DIRECTOR DE PUBLICACIONES Y EDITORIAL

Celia María Salgado Campaña
Edición

Cristina Morales Ruiz
Flavio López Cando
Corrección de estilo

Natalia Monard Guzmán
Katik Macas
Coordinación editorial

PhD. Pablo Pomboza
RECTOR

Dr. Ángel Ramírez
**VICERRECTOR DE GESTIÓN COMUNITARIA,
INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN
CON LA SOCIEDAD**

Dr. John Antón
**VICERRECTOR ACADÉMICO, INTERCULTURAL
Y COMUNITARIO**

Msc. Semu Saant
**RESPONSABLE DIRECCIÓN DE EDITORIAL
Y PUBLICACIONES**

Diana Vázquez Moreno
Juan José Loja
Diseño gráfico y diagramación

Dervis Coloma
Diseño de portada

Ignacio Masabalán Toasa
Fotografías

Primera edición

ISBN: 978-9942-34-098-6

Fondo Editorial CCE

Impresión



SEDE NACIONAL
**CASA DE LAS
CULTURAS**
BENJAMÍN CARRIÓN



AmawtayWasi
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DE LAS NACIONALIDADES
Y PUEBLOS INDÍGENAS

Casa de la Cultura Ecuatoriana 'Benjamín Carrión'

Avs. Seis de Diciembre N16-224 y Patria

www.casadela cultura.gob.ec

Quito-Ecuador



Atribución al autor
Bajo misma licencia
No modificar

El terremoto social

Después del glorioso levantamiento de junio de 1990

Vicente Chato Chango

2023

Agradecimiento

Con humildad, con las manos en mi corazón, con la firme convicción de mis actos y con la iluminación de la luz eterna, quiero elevar públicamente mi sentimiento de profunda gratitud a mi querida familia, siempre amorosa, solidaria y presente.

Del mismo modo, expreso mi más sentido agradecimiento a las compañeras y compañeros, amigas y amigos que me brindaron posada, alimento y movilización, cuanto fue necesario, en el momento oportuno y de la manera más desprendida y generosa.

También hago extensivo mi reconocimiento a tantas personas que aportaron con sus criterios, ideas y pensamiento, con los que contribuyeron a continuar en el alegre y trágico caminar de la lucha por mejores días; no voy a dar sus nombres y pido disculpas por ello, puesto que mi memoria es frágil y no quiero omitir a ninguno.

Quiero exhortar a los diversos medios de comunicación oficiales y alternativos a cumplir con su misión social de decir la verdad, y de apoyar a la justicia y a la democracia; a partir de este enunciado, expreso mi profundo agradecimiento a un sinnúmero de obreras y obreros de la comunicación, quienes con su trabajo consciente y comprometido nos brindaron su valioso apoyo, pese a las amenazas en su contra, de directivos y propietarios de algunos medios.

A los miembros de las comunidades y a sus directivos, a las distintas organizaciones sociales, al público en general, expreso mi gratitud infinita. A la vez, extendiendo mis disculpas por no cumplir con todas sus expectativas y anhelos; los logros alcanzados son apenas los de un ave de paso, los que alcancé superando múltiples limitaciones humanas y económicas. Sin embargo, sin desmayar, sin renunciar a los postulados, sin abandonar los principios y valores, desplegando el mayor esfuerzo y entrega, con la frente en alto y sabiendo que la lucha continúa, pude aportar, al menos, con un grano de arena en beneficio del Ecuador intercultural y plurinacional. Ojalá, además, pueda ser un referente para las hermanas y hermanos de nuestra comunidad, de nuestro país y de todo el orbe.

Finalmente, extendiendo mi gratitud a todas las personas que brindaron su generoso apoyo para la edición del presente documento, con el que queremos llevar a la luz pública este testimonio de hechos históricos trascendentales, protagonizados por miles y miles de heroínas y héroes, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades, intelectuales, amas de casa, profesionales, sectores populares, ciudadanía en general, unidos por la lucha para la reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas, bajo la guía y sabiduría de nuestros mayores. Que sea este testimonio la constancia de nuestro largo trajinar histórico, para persistir en nuestra memoria colectiva y en la lucha que continúa para las siguientes generaciones del Ecuador y del mundo.

Mashi¹ Vicente Chato Chango

1. Compañero/a amigo/a

Este libro recoge las acciones valientes gestadas por ancianas,
ancianos y jóvenes en ejercicio de sus derechos comunitarios,
interculturales y plurinacionales

Justo homenaje

A los mártires, héroes y heroínas,
quienes ofrendaron su sangre y su vida
para que las nuevas generaciones
miremos los rayos del sol con claridad.

A mis maestras y maestros,
quienes, con paciencia, me ayudaron
a surcar en las nubes de mis sueños
para forjar una nueva realidad.

A las comunidades, a los pueblos,
a las nacionalidades, a las organizaciones sociales,
las que con su lucha fortalecen
la gran minga por la vida.

A Petrona Ashqui y Juan Caisaguano,
a Filomena Ashqui y Francisco Sisalema,
pues en sus propiedades
descansan nuestros mayores.

A Francisco Caisaguano y Purificación Vega,
quienes incansablemente iniciaron las primeras obras
de la comunidad Hampatillu² Alto.

A Lorenza Chango y Alejandro Chato Tuasa (†),
por permitirme mirar la luz del día.

2. Diminutivo de Hampatu; balcón del pueblo milenario desmembrado frente a la barbarie, en épocas de la invasión española y de la colonización.

A mi familia, la que, pese a toda iniquidad,
me animó a continuar caminando
con el inmenso sueño de la dignidad, justicia y libertad.

A mis hijas e hijos,
quienes soportaron todas las adversidades,
con la esperanza de ver mejores días.

Wacharik pacha³

kan wacharishpa sinchita kaparishpami wakarkanki,
chayta uyay chayashpaka pachamamaka kushikurkami.

Kampa wikiku urmashpaka allpa mamawan tuparirka.
chayta pachamama rikushpaka yaku mamaman tikrachirka.

Sumakta kawsay, wañukpika pachamamapash wakachun,
shina wakakpika ninantak kushikunki.

3. Mensaje remitido por Inkarri Kowii, investigador social del pueblo Otavalo, en ocasión del onomástico del autor del libro.

Prólogo

El 20 de octubre de 2008, el pueblo ecuatoriano, mediante referéndum, aprobó una nueva Constitución de la República, la que se encuentra vigente hasta hoy. En el artículo 1 de esta Carta Magna se reconoce que: «El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia social, democrático, soberano, independiente, unitario, **intercultural, plurinacional** y laico»⁴. También se señala en el Artículo 2 subsiguiente que: «El castellano es el idioma oficial del Ecuador; el castellano, **el kichwa y el shuar son idiomas oficiales de relación intercultural: los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas en las zonas donde habitan y en los términos que fija la ley**». Desde esta misma óptica, los Artículos 56 y 57 de la Ley Suprema reconocen un conjunto de derechos colectivos a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio. En el mismo tenor, el artículo 171 de la Constitución reconoce que: «las autoridades de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas ejercerán funciones jurisdiccionales, basado en sus tradiciones ancestrales y en su derecho propio, dentro de su ámbito territorial, con garantía de participación y decisión de las mujeres». Las autoridades aplicarán normas y procedimientos propios para la solución de sus conflictos internos, que no sean contrarios a la Constitución y a los derechos humanos reconocidos en instrumentos internacionales. **El Estado garantizará que las decisiones de la jurisdicción indígena sean respetadas por las instituciones y autoridades públicas. Dichas decisiones estarán sujetas al control de constitucionalidad.** La Ley establecerá los mecanismos de coordinación y cooperación entre la jurisdicción indígena y la jurisdicción ordinaria.

Hay que señalar, sin embargo, que el reconocimiento del Ecuador como un Estado plurinacional e intercultural no fue una concesión del grupo de asambleístas que redactó el texto constitucional, sino el resultado de una lucha histórica de siglos, protagonizada por las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas. Uno de los hechos más significativos

4. El énfasis de los textos en letra negrita que aparece en varios pasajes de este prólogo es deliberado y pertenece a su autor.

de la historia reciente de nuestro país, fue el levantamiento indígena de junio de 1990, cuando millones de hombres y mujeres humildes, de piel morena, en un derroche multicolor, entre gritos y banderas salieron a las calles vestidos de una fuerza telúrica de siglos, no para hacer llorar al mundo, como decía en el siglo XIX el ilustre escritor ambateño don Juan Montalvo, sino para estremecerlo y para posicionar al movimiento indígena como la representación social más fuerte y organizada del Ecuador.

El período comprendido entre 1990 y 2021 puede ser dividido en dos grandes etapas. La primera, que va desde 1990 hasta 2007, se caracteriza por una permanente inestabilidad política y una gobernabilidad sumamente débil, pues, en esta etapa, el país tuvo ocho presidentes y asistió al derrocamiento de tres de ellos: Abdalá Bucaram, Jamil Mahuad y Lucio Gutiérrez. Entre 1999 y 2000, el país fue sacudido por hiperinflaciones, feriados bancarios, pérdida de la soberanía monetaria e inicio de la dolarización de la economía ecuatoriana; durante esta etapa, los movimientos sociales y el movimiento indígena salieron nuevamente a las calles y carreteras del país, esta vez, para oponerse al alza del gas y de los combustibles, a los intentos de privatización de las empresas estatales y de los recursos naturales estratégicos, a la liberación de las barreras arancelarias, al ingreso del Ecuador al ALCA y al TLC, y al sometimiento del país a las recetas neoliberales del Fondo Monetario Internacional (FMI).

La segunda etapa corresponde a la *larga noche de la década robada*. En 2007, Rafael Correa llegó a la Presidencia de la República con el apoyo de los movimientos sociales y con un discurso anticapitalista; pero después de la elaboración de la Constitución de Montecristi, se olvidó de sus promesas de promoción de la equidad económica y social y comenzó un agresivo giro hacia la derecha. Fueron los años de las sabatinas, de la criminalización de la protesta social, de la persecución a los líderes del movimiento indígena, a los trabajadores, a los profesores, a las mujeres y a cualquier persona que se atreva a disentir con las propuestas del tirano; los años de los *linchamientos mediáticos*, de los ataques a las *gorditas horrosas* (como llamó públicamente a una periodista que lo confrontaba), de

los insultos a los *cuatro ponchos y tres plumas* (refiriéndose al sector indígena), de la satanización a la *prensa corrupta*, de las burlas en contra de los *caretucos* (expresión con la que calificaba a los que consideraba sinvergüenzas), de los *ecologistas infantiles* y de los *kaspi uma* (cabeza de palo); los años de la impunidad y del endeudamiento desbordado que terminó hipotecando el desarrollo del país de los próximos cincuenta años; los años de las persecuciones, de las arbitrariedades y de los despidos de miles de empleados públicos.

Desde 1990, la presencia del movimiento indígena en la vida nacional ha sido una constante. Su principal demanda, la del reconocimiento de nuestro país como Estado plurinacional, ha sido reconocida formalmente en la Constitución de 2008, aunque hay que señalar que los mandatos de plurinacionalidad e interculturalidad han sido objeto de arduas disputas y de un vaciamiento de su contenido original por parte de los tiranos y tiranuelos de turno. Una muestra de ello, y a pesar de que la (nueva) Constitución está vigente por más de doce años, con excepción de la Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria (LORSA), es que las leyes hablan de un Estado (uni)nacional y todas las instituciones, comenzando por la Función Legislativa, se reconocen como instituciones de carácter (uni)nacional⁵. Esto quiere decir, en la práctica, que los conceptos de plurinacionalidad e interculturalidad se han convertido en letra muerta, en simples entelequias; más aún, el régimen autoritario y populista que (des)gobernó a nuestro país durante la *década robada*, desmontó los pocos espacios que las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas habían logrado establecer dentro de la estructura del Estado; prueba de ello es lo ocurrido con el Sistema de Educación Intercultural bilingüe (DINEIB), el Sistema de Salud Indígena, el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE) y el Fondo de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (FODEPI). Una cosa similar ocurrió con las y los prefectos, alcaldes y alcaldesa y otras autoridades indígenas de los gobiernos autónomos descentralizados elegidos por voto popular, quienes fueron removidos ilegalmente utilizando el poder de los

5. La Asamblea Nacional se reconoce como (uni)nacional y no como Asamblea Plurinacional, como sería lo correcto.

organismos de control. También debo señalar que durante la *larga noche pseudorevolucionaria* se criminalizó las luchas sociales, el trabajo de las y los defensores de los derechos humanos y de la naturaleza, y se vulneraron y conculcaron varios derechos colectivos como el de la preservación de las identidades culturales, el ejercicio de la justicia indígena y de la consulta previa, libre e informada.

En este libro, Vicente Chato Chango narra en primera persona hechos ocurridos en la provincia de Tungurahua y en el Ecuador. Esta narración está redactada en un lenguaje sencillo, claro y comprensible, con un estilo sobrio y directo, sin aderezos ni requiebres lingüísticos que dificultan innecesariamente la lectura. Entre los temas que se abordan en este libro están:

Una reflexión autocrítica sobre las conquistas sociales alcanzadas para los miembros de las comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades indígenas y sectores sociales de la provincia, en su lucha en contra de la pobreza y en defensa de la vida; gracias a estas luchas —dice el autor—, muchos jóvenes indígenas han podido graduarse como bachilleres, ingresar a la universidad, ejercer profesiones como las de docentes, médicos, abogados, ingenieros, arquitectos o contadores, profesiones tradicionalmente ejercidas por mestizos. También señala que, gracias a los levantamientos, se ha logrado congelar los precios de los artículos de la canasta familiar, el gas de uso doméstico y las tarifas de servicios básicos como agua, transporte, energía eléctrica y telefonía. Estas reivindicaciones han beneficiado no solo a las comunidades indígenas, sino también a la clase media y a los sectores pobres de la ciudad y del campo.

Otra cuestión a la que se hace referencia en este libro es la participación del autor como mediador en la solución de conflictos sociales, en varias ocasiones y a petición de las autoridades estatales de la provincia; entre los casos que se narra en este libro están los siguientes: aplicación de la justicia indígena a las *Brujas de Calguasig*, ocurrido en 1996; disputa por el acceso al agua de la *Acequia Casimiro Pazmiño*, entre comunidades indígenas y mestizas, ocurrida en 1994; *toma de la catedral de Ambato*

protagonizada por las comunidades kichwa de Tungurahua, para presionar por la instalación de una asamblea constituyente; toma de la antigua *Casa de los Estancos*, a fin de que sea entregada en comodato al Movimiento Indígena de Tungurahua (Tunkurawa Rupakunapak Jatun Tantanakuy) y a la Universidad Técnica de Ambato; *delimitación de linderos definitivos* en las comunidades de la *zona alta de Quisapincha*. También se hace referencia al fortalecimiento de la autoestima de los miembros de las comunidades kichwa de la provincia de Tungurahua y al respeto que han logrado capitalizar frente a la sociedad blanco-mestiza. Según Vicente Chato, ese es un hecho muy importante porque, aunque todavía persisten el racismo y la exclusión, al menos ya a nadie se le ocurre negar la entrada a un restaurante o a un centro comercial, a un indígena; o despojar a las mujeres campesinas de los productos que traen a la feria; u obligar a una persona kichwa a ocupar los últimos asientos de un bus, para no ofender a los patrones blancos. En ese aspecto, según el autor, hemos avanzado en la garantía, respeto, protección y reconocimiento del derecho a la igualdad y a la no discriminación. Las narraciones de estos hechos están acompañadas de poemas de autoría de Vicente Chato, recortes de prensa, fotografías y copias de varios documentos.

El *terremoto social* es un libro testimonial y un valioso aporte para el fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos kichwa de la provincia de Tungurahua; es un compromiso con la recuperación de su memoria histórica, a través de la narración del pasado, desde la óptica y los intereses de las culturas subordinadas, así como de las distintas formas de adaptación y resistencia a la dominación económica y sociocultural que los pueblos originarios han desarrollado a través del tiempo, para preservar y fortalecer su identidad cultural y lingüística en función de la reivindicación de su derecho a la igualdad y a la justicia.

El comentar el libro de Vicente Chato me obliga a realizar una breve reflexión sobre los conceptos de cultura, identidad cultural, mismidad, otredad y alteridad.

En términos sencillos podemos decir que la cultura es un conjunto de creencias y prácticas sociales que se viven, se desarrollan y se comparten

en grupo, las que dan sentido a la existencia de un pueblo o de una nación; el concepto de cultura hace referencia a un enorme universo de manifestaciones sociales como las costumbres, las tradiciones, la lengua, la religión, los saberes, las creencias, las formas de convivencia social, los mitos, los ritos, las formas de relacionarse entre las personas que pertenecen a un pueblo, la forma en la que los miembros de ese pueblo se relacionan con personas y grupos que pertenecen a otros pueblos y sociedades. También hace referencia a las distintas formas en que los miembros de un pueblo, nacionalidad o nación conciben la naturaleza y se relacionan con su entorno natural. A través de estas prácticas, los pueblos construyen, crean y recrean constantemente un conjunto de elementos simbólicos que permiten construir una identidad grupal, capaz de trascender en el tiempo; a través de estos elementos simbólicos, los miembros de una nación, una nacionalidad o un pueblo, se reconocen como parte de este, y adquieren conciencia de que tienen un destino común, es decir, un pasado, un presente y un futuro compartido. Este reconocimiento les permite trascender más allá del corto tiempo de sus vidas y construir un sentido de pertenencia grupal, capaz de sobrevivir al paso de los siglos.

La UNESCO (1982) define la cultura como: «el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias»⁶.

El relativismo cultural (Franz Boas, Ruth Benedict), el estructuralismo (Claude Lévi-Strauss), y otras corrientes antropológicas, han demostrado que no existe una sola cultura universal y han contribuido a desechar la idea de que todos los pueblos y naciones tienen un desarrollo cultural lineal, que va desde las sociedades primitivas hasta la civilización actual, o desde un estado de salvajismo hasta la modernidad capitalista. El reconocimiento de esa gran diversidad de pueblos y naciones que coexisten en el planeta ha ayudado a construir varios conceptos antropológicos, como los de

6. UNESCO. 1982. Declaración de México. Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales. Mondiacult. México.